

DEL FRANQUISMO A LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA: UNA APROXIMACIÓN A LA POSICIÓN DE ABC EN LA TRANSICIÓN DE LA DICTADURA A LA MONARQUÍA


From Franco's dictatorship to democracy in Spain: An approach to the position of ABC in the Transition from the dictatorship to the monarchy

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2019.i12.19>

Recibido: 23/03/2019

Aceptado: 09/05/2019

Publicado: 15/05/2019

Fernando Toribio Pérez
Universidad de Sevilla, España
ftoribioperez@gmail.com
ORCID  0000-0001-5559-5441

Como citar este artículo: TORIBIO PÉREZ, Fernando (2019): "Del Franquismo a la Democracia en España: una aproximación a la posición de ABC en la Transición de la Dictadura a la Monarquía", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación* (12), pp. 392-412

Resumen: Fundado en 1903 y editado como diario desde 1905, el periódico ABC acumula más de cien años de historia y de supervivencia durante las distintas etapas por las que ha atravesado España en ese tiempo y hasta la actualidad. De esta manera, el rotativo continuó publicándose durante los casi cuarenta años de dictadura franquista y también en los años siguientes, incluidos aquellos en los que el país sentó las bases de la democracia que definiría la Constitución de 1978. ABC supo así realizar su propia transición y abrazar el nuevo régimen bajo el que seguir existiendo sin querer renunciar a sus principios característicos: su vocación monárquica, liberal y conservadora. Este artículo trata de aproximarse a la manera como la línea editorial del periódico se condujo durante los primeros años del camino a la democracia a la que llegaba como diario consolidado de la dictadura franquista.

Palabras clave: ABC, transición, franquismo, democracia, Constitución.

Abstract: Founded in 1903 and published as a newspaper since 1905, the ABC newspaper accumulates more than one hundred years of history and survival during the different stages that Spain has undergone at that time and up to the present. The newspaper continued indeed to be published during the almost forty years of Franco's dictatorship and also in the following years, including those in which the country laid the foundations of democracy that would define the 1978 Constitution. ABC thus knew how to make its own transition and embrace the new regime under which to continue existing without renouncing its characteristic principles: its monarchical, liberal and conservative vocation. This article approaches the way in which the editorial line of the newspaper was conducted during the first years of the road to democracy, to which it arrived as a consolidated newspaper of the Franco dictatorship.

Keywords: ABC, transition, Franco's dictatorship, democracy, Constitution

1 Introducción: una doble Transición

En 2018 se ha conmemorado el cuadragésimo aniversario de la aprobación, en 1978, de la actual Constitución española. En aquel año, ABC cumplió tres cuartos de siglo como cabecera, tras su fundación en 1903 por Torcuato Luca de Tena, si bien no sería hasta 1905 cuando adquiriría la periodicidad diaria que mantiene tras más de 115 años de historia.

El aniversario redondo en torno a la Constitución anima a volver la vista atrás y recuperar la memoria de aquel acontecimiento clave en la transición española de la dictadura de Francisco Franco a la democracia parlamentaria. No en vano, la Carta Magna sentaba los pilares del nuevo régimen político basado en una monarquía constitucional con separación de poderes emanados de la soberanía nacional.

Uno de los medios de comunicación que pudo ser testigo de aquel proceso e informar del mismo a su audiencia fue ABC, que en esa etapa de la Historia de España

atravesaba también una suerte de transición interna que, de entrada, resultaba inevitable en una cabecera que había seguido publicándose dentro del país en los casi cuarenta años de dictadura franquista, y que ahora debía necesariamente adaptarse a la nueva realidad política nacional si quería seguir subsistiendo.

Esa circunstancia confluía con otra de carácter interno del propio periódico, que en enero de 1975 había visto morir al hijo de su fundador, Juan Ignacio Luca de Tena, apenas once meses antes de que lo hiciera Franco, general con quien se había alineado al inicio de la Guerra Civil.

En los años previos a la muerte de Franco, dirigía *ABC* el hijo mayor de Juan Ignacio, Torcuato Luca de Tena, que en octubre de 1962 inició una segunda etapa al frente del periódico, que ya había pilotado durante un breve periodo a comienzos de la década de los cincuenta, hasta que el Gobierno de la época forzó su destitución tras una serie de fricciones.

Pese a que esa circunstancia podía anticipar un comportamiento rebelde de Torcuato en su segunda etapa como director, lo cierto es que, según coinciden en señalar biógrafos del diario como Víctor Olmos y Juan Antonio Pérez Mateos, se produjo una regresión en los planteamientos editoriales del periódico, que se escoraron hacia posturas más conservadoras y próximas al franquismo. Para Pérez Mateos, con él se inició la caída del periódico (Pérez Mateos, 2002: 383), y para Olmos son evidentes los “giros a la derecha” que, “para sorpresa de los miembros del consejo de administración del periódico, de muchos de sus redactores y de no pocos de sus lectores, se producen” en este tiempo (Olmos, 2002: 429).

ABC, al decir de Elisa Chuliá, se situó en esos años, desde el punto de vista de su línea editorial, en una “postura intermedia” entre el grupo de publicaciones leales al régimen y las que conformaban la llamada prensa de oposición, lideradas por el diario *Madrid*. Esa indefinición ideológica se plasmaría en su difusión, de forma que *ABC* perdió más de 40.000 ejemplares diarios entre 1966 y 1977 (Chuliá, 2001: 199-201).

La muerte de Juan Ignacio Luca de Tena en enero de 1975 desencadenó cambios en la composición del consejo de administración de Prensa Española y en la dirección de *ABC*, al frente de la cual iba a dejar de estar Torcuato Luca de Tena, que tenía a su padre como “principal valedor” (Zugasti, 2007: 79):

La mayoría de los Luca de Tena estaban contra él. Consideraban que había ejercido su poder periodístico de manera despótica, pero, sobre todo, argumentaban que su política editorial, cada vez más conservadora –sobre todo, en una etapa de apertura política hacia la monarquía–, estaba deteriorando la imagen tradicionalmente liberal del diario, e influyendo en la disminución tanto de la tirada útil del periódico, que había pasado de unos 225.000 ejemplares diarios, en 1970, a apenas 200.000, como del número de páginas de publicidad,

que habían descendido de 25.000, en 1973, a 24.000, en 1974, y continuaban cayendo alarmantemente (Olmos, 2002: 513-514).

De esta manera, la difusión media diaria de *ABC* cayó casi un 30 por ciento en apenas diez años (desde 1964-1965 hasta 1975), situándose en 135.651 ejemplares en el año de la muerte de Juan Ignacio Luca de Tena y de Francisco Franco (Iglesias, 1980: 449), no obstante lo cual, el periódico era por entonces el tercero de España con mayor difusión, por detrás del deportivo *As* y de *La Vanguardia* (Iglesias, 1980: 449).

Torcuato Luca de Tena fue sustituido en la dirección de *ABC* a finales de febrero de 1975 por José Luis Cebrián, periodista que había dirigido el vespertino conservador *El Alcázar* entre 1963 y 1968, y miembro numerario del Opus Dei (Olmos, 2002: 520), y pasó a presidir la Junta de Fundadores de Prensa Española, al igual que también encabezaba el Consejo de Dirección.

Dicho órgano se reunía una vez por semana y limitó las competencias de Cebrián al frente de *ABC*, dejándole “maniatado” de cara a “cualquier iniciativa” (Alfárez, 1987: 37-38). De hecho, para Jaume Guillamet, fue Torcuato quien “mantiene el control de la línea editorial” del diario pese al cambio en la dirección, “en colaboración con el abogado José María Ruiz Gallardón, secretario del Consejo de Dirección y principal comentarista político” (Guillamet, 2016: 63).

Es más, el Consejo de Dirección entregó al recién elegido nuevo director un documento de cuatro páginas con 16 puntos en los que “se condensaban los planteamientos ideológico-políticos a los que el diario debía atenerse” (Barrera y Ramos, 2017: 53). Con ellos se reivindicaba al periódico como partícipe activo del “espíritu que hizo posible el 18 de julio” de 1936, punto de partida de la Guerra Civil, pero a la vez contrario a los postulados del nazismo y el fascismo, lo que le llevaba a desmarcarse de la Falange “respecto a su concepción fascista o totalitaria del Estado” sin dejar de mantener “un gran respeto” hacia dicha plataforma política (Barrera y Ramos, 2017: 53). De acuerdo a estos planteamientos, además, desde el órgano que debía vigilar el discurrir ideológico del diario se deseaba que *ABC* apoyara “aquellas evoluciones que sean necesarias”: “nada de revoluciones”, pero sí “un necesario aperturismo que permita crear un conglomerado de organizaciones de fuerzas políticas no marxistas que (...) no dejen desguarnecidos de organización a los movimientos políticos de derecha, centro, centro-izquierda o izquierda no marxista” (Barrera y Ramos, 2017: 53).

Con unos planteamientos así como punto de partida, además de con nuevo director, una reestructuración de su organigrama y un descenso prolongado de su difusión, *ABC* encaraba el año de la muerte del dictador Franco, considerado punto de inflexión en la historia de España y de partida de su transición a la democracia, contexto en el que queremos centrar el núcleo de este artículo.

Este trabajo se nutre parcialmente del contenido de la tesis doctoral *El proceso de integración de ABC en Vocento: Estructura, historia y línea editorial (1996-2011)*, dirigida por la profesora Aurora Labio Bernal, que tuve oportunidad de defender en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla el 30 de junio de 2017. Fue un trabajo centrado en estudiar la evolución de la línea editorial de este periódico en los años inmediatamente anteriores y posteriores a la fusión por absorción del grupo Correo con Prensa Española, anunciada en 2001, que acabaría alumbrando el grupo Vocento, en el que se sigue integrando ABC.

2 Objetivos, metodología y estado de la cuestión

En este artículo, partimos de la hipótesis de que el diario supo adaptarse a la nueva realidad política de España que venía marcada por la desaparición física de Franco y la restauración de la monarquía borbónica, un sistema este último, además, hacia el que ABC había expresado históricamente su afinidad y cercanía.

Sin embargo, el periódico no acogió con entusiasmo todos los pasos que los representantes políticos de la clase dirigente de entonces fueron dando, al ir algunos de ellos más lejos de lo que el espíritu conservador de la cabecera de los Luca de Tena pretendía.

El objetivo de las siguientes líneas, pues, es aproximarnos a la línea editorial de ABC en los primeros años tras la muerte de Franco para describir el posicionamiento con el que el periódico acogió la construcción de la democracia en España, esencialmente favorable pero con reservas que pretendemos señalar.

Para ello acotaremos el marco temporal objeto de este artículo entre el 20 de noviembre de 1975, día del fallecimiento del dictador, y el 27 de diciembre de 1978, cuando el rey Juan Carlos I sancionó la nueva Constitución española. Son fechas simbólicas para la transición desde el régimen franquista a la monarquía parlamentaria.

Como metodología, nos apoyamos en el análisis de contenido, aplicado en 25 artículos editoriales a propósito de noticias significativas por lo que de cambio aportaban en el devenir político de España, asumiendo que es en dichos artículos en los que se plasma “la opinión del medio” (Fernández Barrero, 2003: 167).

Así, para la conformación de la muestra de artículos editoriales objeto de estudio, hemos atendido a acontecimientos como la muerte de Franco, la proclamación de

Juan Carlos I como rey, el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, la aprobación de las leyes sobre el derecho de asociación política y para la Reforma política, la legalización del Partido Comunista de España, las primeras elecciones generales de la nueva democracia (junio de 1977), la restitución de la Generalitat de Cataluña y la elaboración y aprobación de la Constitución de 1978.

Con mayor o menor exhaustividad, la cuestión que se aborda en este trabajo ha sido tratada con anterioridad en libros o artículos centrados en la historia de *ABC*, en general o en determinadas fases de su trayectoria, o en la prensa española durante la Transición, más abundantes.

Así, sobre *ABC* y su primera empresa editora tratan tres obras diríase que de consulta necesaria para conocer la historia del periódico, cuales son *Historia de una empresa periodística: Prensa Española: editora de ABC y Blanco y Negro (1891 – 1978)*, de Francisco Iglesias (1980); *Historia del ABC. 100 años clave en la Historia de España*, de Víctor Olmos (2002), y *ABC: Historia íntima del diario*, de Juan Antonio Pérez Mateos (2002).

Además, especialmente pertinentes e ilustrativos para nuestro objeto de estudio resultan el capítulo que Jaume Guillamet dedica al “neofranquismo” de *ABC* en *La transición de la prensa. El comportamiento político de diarios y periodistas* (2018), y en su artículo “Torcuato Luca de Tena y el giro franquista de *ABC* durante la transición democrática” (2016), así como la aportación de Carlos Barrera y Raquel Ramos para conocer la intrahistoria de *ABC* en estos años en su artículo “Las dificultades políticas de un director apolítico: José Luis Cebrián en el Diario *ABC*, 1975-1977” (2017). Años antes, Barrera ya había publicado otra obra de referencia para el estudio de los medios de comunicación españoles contemporáneos, *Sin mordaza* (1995).

La forja de una complicidad, de Ricardo Zugasti (2007) constituye una referencia recomendable para profundizar en la evolución de la línea editorial del periódico tras la muerte de Franco, con una multiplicación de citas extraídas del propio medio y con la riqueza añadida de conocer a la vez la de otros diarios de la época.

Por su parte, *La prensa en la Transición española. 1966-1978*, de Carmen Castro (2010), describe con detalle el contexto político y mediático de estos años desde un foco mucho más amplio que uno ceñido a *ABC*, y *El Mundo en mis manos*, de Pedro J. Ramírez (1991), permite acercarse a la historia interna del diario en estos años de transición desde el testimonio de quien vivió parte de ella desde dentro.

3 Honores a Franco y vivas al Rey

La muerte de Franco, conocida en la madrugada del 20 de noviembre de 1975, evidenció la cercanía emocional que mantenía entonces *ABC* con la figura del dictador, a quien dedicó al día siguiente del óbito hasta cuatro editoriales en los que se reivindicaba al Caudillo como “guía firme y estímulo infatigable de la sociedad española” durante cerca de 40 años, “el hombre que supo labrar el mejoramiento de nuestras condiciones de vida y defender nuestra independencia amenazada” (“En esta hora solemne”, *ABC*, 21-noviembre-1975, p. 2), y el autor de “un capítulo grandioso, inolvidable, de la historia de España” (“El testamento de Franco”, *ABC*, 21-noviembre-1975, p. 3).

No obstante, a la par que ensalzaba la figura de Franco, el diario mostraba también su conocida vocación monárquica expresando su deseo de un porvenir “claro, brillante y esperanzador” para España “bajo la Corona como símbolo de la unidad y de la necesidad de convivencia de todos los españoles” (“Miremos adelante”, *ABC*, 21-noviembre-1975, p.2).

El diario reivindicaba el mismo día después de la muerte del dictador esa monarquía “moderna y joven” que iba a quedar restituida en España y que “está más allá y por encima de las luchas y de las discrepancias ocasionales, asentada en la prudencia y que, con la ayuda de Dios, alcanzará (...) días de libertad, gozo y grandeza para el pueblo español” (“El país, en marcha”, *ABC*, 21-noviembre-1975, p. 3).

Esa esperanza respecto a la monarquía que venía se afianzaba tras el discurso del ya rey Juan Carlos I en el acto de su proclamación celebrado ante las Cortes españolas, un “buen comienzo” para el reinado de quien Franco había elegido como sucesor, y al que *ABC* se apresuraba a recordar la lealtad a la Corona de la que “desde su fundación” había hecho gala el diario, con un editorial que concluía con un significativo “¡Viva el Rey!” (“Al empezar un reinado”, *ABC*, 23-noviembre-1975, p. 3).

Para *ABC*, con el reinado de Juan Carlos I comenzaba “una nueva etapa, heredera, pero muy distinta, del Régimen que acaudilló Franco desde 1936”, pero “guiada por la suprema norma del cumplimiento del deber que aprendió el Rey de España de su augusto padre”, don Juan de Borbón. (“Al empezar un reinado”, *ABC*, 23-noviembre-1975, p. 3).

Al llegar al Trono, el nuevo monarca heredaba como presidente del Gobierno a quien lo había sido en los apenas dos últimos años de vida de Franco, cuya muerte precisamente anunció a los españoles por televisión, Carlos Arias Navarro, quien continuó en su puesto los primeros siete meses de reinado de Juan Carlos I.

Así fue hasta que, el 1 de julio de 1976, desde el Ministerio de Información y Turismo se comunicó a la opinión pública la dimisión, “a petición propia”, del presidente del

Gobierno, que había sido aceptada por el Rey. En un editorial publicado apenas unas horas después de trascender la noticia, *ABC* valoraba la “probada lealtad en el servicio a España” de Arias Navarro y la vinculación de su nombre, “con estimación muy favorable, al gran cambio de la política española: al tránsito en que España recuperó su tradicional sistema monárquico y comenzó la definición de su configuración democrática”. (“En la dimisión de Carlos Arias”, *ABC*, 2-julio-1976, p. 3).

En ese sentido, el periódico destacaba que al presidente dimisionario le había correspondido desde la jefatura del Gobierno “el destino noble de ser firme puente para el acceso de España a su nuevo tiempo” (“En la dimisión de Carlos Arias”, *ABC*, 2-julio-1976, p. 3).

4 Los primeros pasos hacia la democracia

Al día siguiente de la publicación de ese editorial se conocía “con cierta sorpresa”, según apuntaba *ABC*, el nombre del nuevo presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, una personalidad política “ajena a la dramática conflictividad civil anterior a la guerra del 36 y (...), también, al desarrollo sangriento y a las consecuencias inmediatas de la propia guerra”, según valoraba el periódico (“El nuevo presidente del Gobierno”, *ABC*, 4-julio-1976, p. 3).

Entre otras significativas cabeceras de la prensa diaria española del momento, la elección de Suárez generó cierto escepticismo sobre lo que podía aportar para la transformación del Estado en una democracia. Así, *El País* reconocía en Suárez “las virtudes propias de un buen político”, pero señalaba que ese momento histórico requería de “estadistas”, así como que el nombramiento de quien venía de encabezar la Secretaría General del Movimiento no ofrecía una imagen de “aceleración del cambio” (“El presidente”, *El País*, 4-julio-1976, p. 6), mientras que *La Vanguardia* veía “posible” que la presidencia de Suárez supusiese “un buen cambio”, pero también “probable” que no fuera “un gran cambio” (“El alcance de un cambio”, *La Vanguardia*, 4-julio-1976, p. 5).

ABC se mostraba esperanzado en que el nuevo presidente aportara “al servicio nacional el ritmo vivo de la política joven, la energía de los planteamientos sin confusión, el abierto espíritu de la conciliación y la prudencia que reclama la dificultad de estos críticos tiempos” (“El nuevo presidente del Gobierno”, *ABC*, 4-julio-1976, p. 3). Definía a Suárez como “un hombre integrador” que debía ejercer de “capitán” de una nave con destino a un puerto claro, “la democratización” (“Un hombre integrador”, 4-julio-1976, p. 3), y valoraba su papel en el alumbramiento de la Ley 21/1976, de 14 de junio, sobre el Derecho de Asociación Política, aprobada en las

Cortes el 9 de junio de 1976, en la que se regulaba el derecho de asociación para la acción política.

En el texto de la propia ley podía leerse un llamamiento a favor de la “participación activa, libre e institucionalizada de todos los grupos que encarnan distintos programas, actitudes ideológicas, aspiraciones y creencias existentes en la sociedad española actual en torno a (...) la actividad política”, campo “de singular trascendencia para el Estado y la comunidad toda” (Ley 21/1976, de 14 de junio, sobre el Derecho de Asociación Política, BOE, 16-junio-1976, p. 11.750). La música democrática que sonaba de fondo de esas palabras acentuaba su volumen unas líneas más adelante, cuando el legislador quería dejar claro que “los grupos, asociaciones o partidos políticos que nazcan o se acojan al amparo” de dicha ley “tendrán garantizada la participación, en régimen de libertad, justicia e igualdad, en la siempre renovada tarea colectiva de construir una España más justa, libre y democrática”, siempre, eso sí, “que su actuación se produzca respetando el ordenamiento constitucional y las formas y procedimientos democráticos” (Ley 21/1976, de 14 de junio, sobre el Derecho de Asociación Política, BOE, 16-junio-1976, p. 11.751).

ABC celebró la aprobación de esta ley desde su misma portada del 10 de junio de 1976, que venía dominada por un titular conciso escrito en grandes caracteres (“Aprobados los partidos políticos”) por encima de dos fotografías, dispuestas una por encima de la otra, protagonizada la primera y de mayor tamaño por Adolfo Suárez, a la sazón ministro secretario general del Movimiento, con rostro sonriente mirando al por entonces presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, quien también sonríe, y a quien felicita con una palmada en su espalda.

ABC también sonreía de satisfacción en el editorial que dedicaba a este asunto en páginas interiores, en el que valoraba la aprobación de esta ley como “el avance más claro y más verdadero del país hacia la democracia”. Argumentaba el periódico que “carecía de sentido político y de sentido histórico una votación negativa mayoritaria” en relación a esta ley, que “hubiera creado en el país una grave tensión de incalculables consecuencias, porque (...) nadie puede negar, con razonamiento atendible, que la mayoría absoluta del país desea la democracia, espera los partidos y aplaude esta ley”. El diario, además, no dejaba pasar la oportunidad para situar en este artículo a la Corona en la misma senda orientada a la construcción de una democracia en España, al sostener que “camina el pueblo, en la afirmación democrática y la apertura de una nueva convivencia política, al mismo ritmo y por el mismo camino que la Corona”, recordando, como había hecho Suárez en las Cortes, que el rey Juan Carlos I había reivindicado “el carácter democrático” de la monarquía que pretendía dirigir (“Avance trabajoso hacia la democracia”, *ABC*, 10-junio-1976, p. 3).

Poco más de cinco meses después de la aprobación de la Ley sobre el Derecho de Asociación Política, y con cambio en la Presidencia del Gobierno por medio (con el

ascenso de Suárez en sustitución de Arias Navarro), se producía en las Cortes una votación incluso más trascendente para el cambio de régimen en España como fue la que dio luz verde, el 18 de noviembre de 1976, al proyecto de Ley para la Reforma Política. Se trataba de una norma “de rango fundamental” que fijaba que la nueva democracia española se basaba “en la supremacía de la Ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo” (Real Decreto 2635/1976, de 24 de noviembre, por el que se somete a Referéndum de la Nación el Proyecto de Ley para la Reforma Política, BOE, 24-noviembre-1976, p. 23.350).

Como es sabido, con la aprobación de este proyecto de ley, las Cortes españolas, aún herederas del régimen franquista, firmaban su propio ‘harakiri’, ya que la norma contemplaba su disolución y planteaba el establecimiento de un sistema bicameral constituido por el Congreso de los Diputados y el Senado.

Desde su misma portada, la edición de *ABC* del 19 de noviembre de 1976, que mostraba al presidente Adolfo Suárez aplaudiendo, de pie en las Cortes, tras la aprobación del proyecto de ley, expresaba su adhesión a esta reforma de forma explícita, en el corolario del sumario que acompañaba al titular (“Aprobada la Reforma política”): “Nosotros aplaudimos al presidente y aplaudimos, también, a la Cámara”, decía el periódico, que se congratulaba de la “mayoría feliz” que había dado luz verde al proyecto que entonces debía someterse a referéndum.

Ya en un editorial en páginas interiores, el diario consideraba que, al aprobar este proyecto, lo que habían acordado las Cortes “emanadas del régimen político vencedor en una cruenta conflagración civil” era tender “un puente a los que un día fueron sus enemigos” e iniciar “la legalización de la concordia”, que así es como titulaba el periódico este artículo. En el mismo texto el diario se cuestionaba si dicha meta sería “posible” y “técnicamente viable” o sería “un ‘harakiri’ inútil, desprovisto de sentido, sin eco en la parte contraria y, por tanto, sin eficacia”. El periódico recuperaba así la división de bandos evidenciada durante la Guerra Civil de cuarenta años atrás y unas líneas más adelante atribuía al Rey el principal protagonismo en esta iniciativa, al haber dejado claro “desde su primera declaración” que “no quería ser el jefe de una facción”, sino “ser el Rey de todos los españoles” (“La legalización de la concordia”, *ABC*, 19-noviembre-1976, p. 3).

Desde esa premisa, sólo del monarca podía partir esta invitación a la concordia, a juicio de *ABC*, que, ante el referéndum al que se sometió la Ley para la Reforma Política el 15 de diciembre de 1976, se posicionó en un editorial (anunciado desde la propia portada) a favor de su aprobación y de decantarse por un “sí rotundo”, al entender que un voto afirmativo suponía “mantenerse en la línea más limpia de asentimiento al sistema democrático que preconiza la Monarquía, para la continuación de la convivencia nacional y para la mejor y más libre organización política del país”. Nótese cómo, una vez más, el periódico vinculaba la monarquía y la democracia como dos

caras de una misma moneda, o como un árbol y su fruto, y así se podía leer en el mismo editorial que “no hay (...) razón alguna”, y “mucho menos para quienes actúen con sinceros sentimientos o creencias monárquicas, para vacilar en la votación. Hay que votar ‘sí’ a la democracia sobre la que explícitamente, sin interferencia alguna, quiere y necesita asentarse la Monarquía” (“Razones para votar ‘sí’”, *ABC*, 15-diciembre-1976, p. 3).

Es decir, *ABC* pedía el voto a favor del proyecto de reforma política no sólo sin renunciar a sus postulados monárquicos, sino apoyándose en ellos, y aprovechaba su argumentación para reivindicar la democracia como el mejor sistema para España en esos momentos, sin condenar o renegar del franquismo (“Votar ‘sí’ [...] es [...] reconocer razonablemente que el inmediato pasado político, que puede merecer desde luego grandes reconocimientos y explicables lealtades...”), pero con el deseo de pasar página e iniciar una nueva en la historia del país: “Ha llegado el momento en el que España debe dejar de ser ‘diferente’”. El editorial reivindicaba así el voto a favor de la Reforma Política para que ésta “se realice en la normalidad constitucional y para que queden refrendados los postulados esenciales de la soberanía popular y de las libertades inherentes a la personalidad humana” (“Razones para votar ‘sí’”, *ibid.*).

Al día siguiente, una vez conocido el “rotundo ‘sí’” con el que se saldó la consulta a tenor de los primeros resultados provisionales, *ABC* repetía fórmula anunciando a modo de reclamo desde su portada del 16 de diciembre de 1976 el título de su principal editorial, “Una gran respuesta del pueblo”, que desarrollaba en páginas interiores, y donde podía leerse una valoración positiva de la participación popular en el referéndum “en cuanto ha representado su aceptación mayoritaria de las actuales reglas del juego”. Para *ABC*, el referéndum suponía “un primer paso esperanzador en el camino de una democracia que, a partir de hoy, tiene camino despejado para ir perfeccionándose, para conseguir ser el fiel reflejo de los deseos del pueblo entero” (“Una gran respuesta del pueblo”, *ABC*, 16-diciembre-1976, p. 3).

Una vez aprobada en referéndum, la Ley para la Reforma Política apareció publicada en el BOE del 5 de enero de 1977, y en ella se establecía que las Cortes españolas estarían compuestas por el Congreso y el Senado. Los diputados de la primera cámara serían elegidos “por sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad” por un mandato de cuatro años, el mismo que tendrían los senadores, si bien estos últimos serían elegidos “en representación de las entidades territoriales”, y al Rey se le concedía potestad para designar para cada legislatura “senadores en número no superior a la quinta parte del de los elegidos” (Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política, BOE, 5-enero-1977, p. 170). La ley también anticipaba, en su primera disposición transitoria, la convocatoria de las “primeras elecciones a Cortes” para constituir un Congreso de 350 diputados y elegir 207 senadores por el mismo tipo de sufragio universal antes descrito.

Esos comicios acabarían celebrándose el 15 de junio de 1977, pero antes de esa cita se produjeron otros hitos en el proceso de transición española a la democracia que sirven también para tomarle el pulso al posicionamiento editorial de *ABC* sobre el mismo. Así, el asesinato de cinco abogados laboristas en su despacho de la madrileña calle Atocha por parte de dos pistoleros ultraderechistas puso a prueba el talante del Partido Comunista de España, que, por entonces, aún era una formación ilegal en el país. El referido asesinato coincidía en el tiempo, además, con otros episodios convulsos y de violencia como los secuestros del por entonces presidente del Consejo de Estado, Antonio de Oriol, y del teniente general Emilio Villaescusa (nombrado menos de un año antes como presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar), que amenazaban el periplo español hacia la democracia.

En ese contexto de “momento difícil”, *ABC* llamaba en un editorial a “proseguir la evolución política que fue masivamente refrendada en diciembre” de 1976, en alusión a la aprobación, en referéndum, de la Ley para la Reforma Política, desde el convencimiento de que “es posible una civilizada convivencia democrática en España” (“La necesaria superación de este momento difícil”, *ABC*, 26-enero-1977, p. 2).

El entierro de los abogados laboristas asesinados se produjo sin incidentes que podrían haber lastrado las aspiraciones del PCE para su legalización. No obstante, lo cual, *ABC* consideraba por esas fechas al comunismo como “lo más totalitario y antidemocrático que existe en el mundo”, y llegaba a tachar de “deficiente mental” o de “corredor comercial del leninismo” a quien “predique que el comunismo es democrático”. Desde esas premisas, en *ABC* se declaraban “contrarios a la legalización del «Partido Comunista» porque sus hechos y su programa se convierten en el máximo enemigo de la libertad” (“Ante la legalización del máximo enemigo de la libertad”, *ABC*, 1-febrero-1977, p. 2).

Cuando, poco más de dos meses después, se anunció dicha legalización, en plena jornada de Sábado Santo, *ABC* reaccionó mostrando su discrepancia con ese paso del Gobierno de Adolfo Suárez mediante un editorial en el que tachaba de “gravísima” la decisión del Ejecutivo y “un error”. El editorial lamentaba que “quienes arrastraron a España, por sus errores, por su intransigencia y por sus métodos al agravamiento de la más terrible conflagración de nuestra historia” se vieran ahora “en plano de igualdad con cuantos ofrecieron sus vidas para defender a España de aquello que el «Partido Comunista» anhelaba y a punto estuvo de conseguir: la instalación de nuestra Patria en la órbita en la que hoy giran (...) los países de detrás del «telón de acero»” (“Las razones de nuestra discrepancia”, *ABC*, 10-abril-1977, p. 2).

Con esa postura, *ABC* se distanció del resto de principales cabeceras de la prensa madrileña (incluidas otras conservadoras como *Arriba* y *Pueblo*), que suscribieron un editorial conjunto titulado “No frustrar la esperanza”, en el que coincidían en afirmar que dicha decisión permitía a los españoles participar en unas elecciones generales en

las que todos ellos tuvieran “la voz y el voto que como tales les corresponde” (“No frustrar la esperanza”, editorial de *Pueblo* y otros periódicos publicado el 16 de abril de 1977 y citado en Olmos, 2002: 544). En esa línea, *El País* calificó de “buena noticia” la legalización del PCE, sin la que las elecciones convocadas para junio “no hubieran sido políticamente representativas” (“El Partido Comunista ya es legal”, *El País*, 10-abril-1977, p. 8), mientras que *La Vanguardia* la incluía como “otro paso en la transición que ha de hacer de España un país más en el mundo democrático de Occidente” (“Dentro de la ley”, *La Vanguardia*, 10-abril-1977, p. 7).

Al darse cuenta de su aislamiento, *ABC* reaccionó una semana después con otro editorial en el que trató de suavizar su postura, afirmando que acataba la decisión gubernamental aunque no le gustase “ni en su fondo ni en la forma en que ha sido realizada”, y ofrecía su apoyo a “cualesquiera medidas del Ejecutivo hacia la distensión política y la concordia, dentro del orden y el ejercicio, en sus funciones, de su propia autoridad” (“Primer objetivo: la distensión”, *ABC*, 17-abril-1977, p. 2).

La legalización del PCE trajo consigo además, en lo que respecta a *ABC*, la dimisión, dada a conocer por el propio periódico el 15 de abril de 1977, de Torcuato Luca de Tena como procurador en Cortes (puesto que ocupaba desde 1964), al entender que la Cámara legislativa había sido “burlada” en ese procedimiento (*ABC*, 15-abril-1977, p. 6).

A las elecciones del 15 de junio de 1977 concurrió también Alianza Popular (AP), formación conservadora que tenía al exministro franquista Manuel Fraga como principal referente y hacia cuyos planteamientos expresó sintonía *ABC*. Así, al hilo de la presentación de su programa político, el diario valoró dicha plataforma como una opción en la que se apreciaban “seriedad de propósitos”, “honestidad de fines” y “la limpia y patriótica actitud de competencia democrática con otras fuerzas o partidos” (“El programa de «Alianza Popular»”, *ABC*, 27-enero-1977, p. 2).

De hecho, Torcuato Luca de Tena concurrió a las elecciones de junio en las listas de AP al Senado, lo que le llevó a alejarse voluntaria y temporalmente de los órganos de dirección del periódico fundado por su abuelo para así no comprometer la independencia de *ABC*, que, en otro editorial, reconoció que defendía los “valores nacionales” que Alianza Popular había difundido en su primer congreso, celebrado en Madrid en la primera semana de marzo de 1977, si bien se comprometía a distanciarse de la formación si ésta a su vez se alejaba de dichos postulados. De esta manera, el periódico quería reivindicar su independencia, que valoraba como “lo mejor de su tradición y la clave de su influencia” (“El congreso de «Alianza Popular»”, *ABC*, 9-marzo-1977, p. 2).

De hecho, la “absoluta y radical independencia” del periódico respecto de los representantes políticos era otra de las consideraciones recogidas en el documento

que recibió José Luis Cebrián al acceder a la dirección de *ABC*, que por ello se oponía a que los “dirigentes visibles” del diario participasen “en ninguna organización política concreta y determinada” (Barrera y Ramos, 2017: 55).

No es de extrañar entonces que la propia Junta de Fundadores del periódico quisiera dejar claro que, a pesar de que quien hasta unas semanas antes había sido su presidente concurría a las elecciones generales en las listas de Alianza Popular, *ABC* mantenía una línea editorial y de pensamiento radicalmente independiente de las actividades “que realicen o puedan realizar sus empleados, productores, redactores o empresarios”. También subrayaba “la independencia económica e ideológica” respecto al “Estado, a los Gobiernos pasados, presentes o futuros, a los partidos políticos y a toda institución pública o privada que no sea la propia empresa” (“La Junta de Fundadores de Prensa Española dice”, *ABC*, 21-abril-1977, p. 2).

Finalmente, las primeras elecciones de la recuperada democracia española se saldaron con una victoria de la Unión de Centro Democrático, la plataforma de partidos reunidos en torno al liderazgo de Adolfo Suárez, quien, de esta manera, obtuvo el refrendo popular de las urnas para continuar como jefe del Gobierno.

ABC valoró el discurrir “en paz” de la jornada electoral en un editorial al día siguiente de los comicios en el que, sin tener en cuenta el resultado del escrutinio, sentenciaba que “todo el pueblo español” había resultado “victorioso, triunfante” ese día gracias al “orden”, la “serenidad” y la “responsabilidad” con la que había cumplido “su deber de votar”. El periódico hablaba del “primer día de la democracia en España”, en el que, según sostenía, “el país entero debe estar dispuesto para iniciar una nueva singladura marcada por un absoluto incremento de responsabilidad para todos y cada uno de sus ciudadanos” (“Un pueblo vota en paz”, *ABC*, 16-junio-1977, p. 2).

Ya sobre el resultado de la votación en sí se pronunciaba otro editorial un par de días después de los comicios que valoraba que la mayoría hubiera votado a la UCD: “Al votar centro, al votar Suárez, el país ha elegido, mayoritariamente, la moderación, el equilibrio, la continuación del camino emprendido por el actual presidente”. El periódico destacaba también el resultado logrado por el PSOE de Felipe González, que se había alzado como la segunda fuerza con más escaños en el Congreso, y del que *ABC* deseaba que apostara por “una forma de socialismo pragmático (...), sin intransigencias marxistas, sin fanatizaciones, que sirva a las lógicas aspiraciones de concordia política, estabilidad social y desarrollo económico”. En esa línea, el diario consideraba que era “el momento de gobernar, de unir esfuerzos y de limar asperezas”, y concluía saludando que hubiera triunfado en las urnas la opción “más abierta al futuro” (“La gran responsabilidad”, *ABC*, 17-junio-1977, p. 2).

Por otra parte, Torcuato Luca de Tena y Brunet no resultó elegido senador en estas elecciones, algo que sí logró, por designación real, su hermano Guillermo, presidente

del consejo de administración de Prensa Española desde febrero de 1972, y quien, en octubre de 1977, decidió cesar a José Luis Cebrián como director del periódico y asumir él mismo dicha responsabilidad.

Por esas fechas se producía el regreso a Cataluña de quien era presidente de la Generalitat en el exilio, Josep Tarradellas, apenas un mes después de que el Gobierno de Suárez hubiera aprobado, en Consejo de Ministros el 29 de septiembre, el Real Decreto Ley sobre el restablecimiento de dicha administración, asumiéndola como una “institución secular, en la que el pueblo catalán ha visto el símbolo y el reconocimiento de su personalidad histórica, dentro de la unidad de España” (Real Decreto-Ley 41/1977, de 29 de septiembre, sobre restablecimiento provisional de la Generalidad de Cataluña, BOE, 5-octubre-1977, p. 22.047).

ABC reaccionó con recelos al restablecimiento de la Generalitat, advirtiendo de que serían “legítimas” las “oposiciones” que pudieran plantearse a esa decisión si de dicho reconocimiento se derivase “una desintegración nacional; si condujera a un inadmisibles hecho separatista”. El periódico criticaba la “forma” como se había desarrollado el procedimiento, porque un “asunto político de tan alto nivel”, argumentaba, “no debió hurtarse al conocimiento y opinión de las Cortes”, si bien acababa valorando como “acertado, conveniente y plausible” el “hecho del restablecimiento en sí mismo” de la Generalitat, pero sin que eso, “por nadie, ni jamás, se entienda contra la indiscutible unidad de España” (“Ante el restablecimiento de la Generalitat provisional”, *ABC*, 30-septiembre-1977, p. 2).

6 La senda constitucional

Mientras esto sucedía, ya se habían dado los primeros pasos para la redacción de la Constitución, porque la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados había designado a primeros de agosto de 1977 un comité compuesto por siete diputados que conformarían la Ponencia que debía elaborar el borrador de la Carta Magna. Los elegidos eran Miguel Herrero de Miñón, José Pedro Pérez Llorca, Gabriel Cisneros (los tres, de la UCD), Gregorio Peces Barba (PSOE), Manuel Fraga (de Alianza Popular), Jordi Solé Tura, del grupo parlamentario comunista, y Miguel Roca Junyent, del por entonces grupo parlamentario de la minoría catalana.

Fueron los llamados ‘padres de la Constitución’ que, tras nueve meses de trabajo, daban por concluida su misión en abril de 1978 con el último informe de la Ponencia, con el que se aceptaban o descartaban las enmiendas presentadas al anteproyecto del texto constitucional, que, de esta manera, quedaba configurado definitivamente para su debate en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas del

Congreso. Ya el 31 de octubre, los plenos del Congreso de los Diputados y el Senado, en sesiones simultáneas, aprobaron el texto definitivo de la Constitución, que quedaba así lista para ser sometida al referendo de los ciudadanos en una consulta el 6 de diciembre.

ABC valoraba que la Constitución aprobada podía “ser llamada del consenso”, y, en su aprobación, los distintos grupos políticos habían “manifestado su amor por la justicia y por la libertad, su respeto por la democracia en un Estado de derecho, por la Monarquía parlamentaria, por la unidad de España y por la afirmación de una nueva estructura para el Estado” (“Acuerdo para el futuro”, *ABC*, 1-noviembre-1978, p. 2).

En aquel momento, el periódico que por entonces dirigía Guillermo Luca de Tena quiso quedarse con la idea, por encima de otras, de que había “culminado, en primera instancia, el proceso que nació en la ley para la Reforma Política, que abría la posibilidad de dotar a España de unas estructuras democráticas bajo la Corona”. Además, valoraba que, “por primera vez en este antiguo y difícil país, una Constitución ha sido elaborada, al tiempo, por el Gobierno y por la oposición, buscando el equilibrio y no el aplastamiento del contrario. Y logrando un acuerdo para iniciar un futuro común. Con unos límites y unas reglas. Tan lleno de esperanzas, al menos, como de dificultades” (“Acuerdo para el futuro”, *ABC*, 1-noviembre-1978, p. 2).

En esa línea, la cabecera se posicionó explícitamente a favor de que triunfara el ‘sí’ en el referéndum del 6 de diciembre, en un editorial en el que, no obstante, hacía especial hincapié en defender la necesidad de que la ciudadanía pudiera ejercer libremente su derecho al voto, sin que su posible voto afirmativo pudiera sustentarse en “el miedo a las consecuencias de un posible no que (...) produciría un vacío nacional y político generador del caos”. Desde esa premisa, entendía *ABC* que, “a pesar de las muchas objeciones que pueden hacerse a la Constitución, es bueno para España salir de la etapa de transición e iniciar un nuevo camino democrático, desde la cual puede buscarse los perfeccionamientos que la Constitución necesite” (“Ante el referéndum”, *ABC*, 3-diciembre-1978, p. 2).

Del argumentario del diario se colige que el periódico concebía la Constitución, tal como había sido aprobada en las Cortes, como un pilar en el que apoyar la construcción de la democracia en España, pero no como el final de ese camino, como la culminación perfecta del proceso. Así, el diario llegaba a tachar en el mismo editorial de “ambigua” a la Carta Magna y le atribuía “muchos defectos”, si bien valoraba que no era “de ningún partido”, por lo que “se ofrece como cauce a todos los que han participado en su elaboración”. Y continuaba afirmando que “Por eso puede ser un comienzo, aunque sean muchos los problemas que plantea”, y explicitaba su “sí al referéndum del día 6”, pero, apostillaba, “en la clara afirmación que nuestra actitud sólo se justifica moralmente en el respeto de quienes piensen de otro modo y vayan a

ejercer su derecho al voto en sentido distinto o contrario” (“Ante el referéndum”, *Ibíd.*).

La consulta del 6 de diciembre se saldó, efectivamente, con un claro resultado a favor del ‘sí’, respaldado por más del 87 por ciento de los votos emitidos. Un ‘sí’ “abrumador”, según se podía leer en la portada del *ABC* del día siguiente al referéndum. Ya en páginas interiores, el periódico valoraba en su editorial principal que triunfara la opción a favor de “dotar al país de una base firme, de un sistema que no excluye a nadie y que permite un juego holgado de opiniones y de intereses, además de una garantía general de libertades y de derechos que nos sitúa en el nivel que disfrutaban los pueblos de Occidente, los que con nosotros comparten historia, cultura y geografía”. Pero a la vez que saludaba el resultado, reiteraba su respeto a quienes se hubieran decantado por el ‘no’ en la consulta: “¡Cómo no habríamos de entender nosotros, desde este espacio editorial en que como periódico nos pronunciamos, muchas de las razones que han llevado a no pocos a la expresión de un voto negativo!”, exclamaba *ABC*, que “a lo largo de año y medio” reconocía haber,

...sistemática y constantemente, expresado nuestra preocupación por la suerte que constitucionalmente se pudiera deparar a cuestiones tan fundamentales para nosotros como la unidad de España, la libertad de enseñanza, la creatividad individual en todos los órdenes –desde la libertad para la cultura a la libertad para la creación de riqueza, a la economía de mercado-, la preservación de mínimos vitales de orden público y seguridad ciudadana (“Afirmación mayoritaria”, *ABC*, 7-diciembre-1978, p. 2).

De esta manera, el periódico, y este editorial, saludaba “con satisfacción serena -y nada exenta de preocupaciones deparadas por la sana intemperie del tiempo de plena libertad en el que hemos entrado-, el sentido fundante del veredicto expresado por el pueblo español”, pero quería subrayar ese día después al referéndum su “médula conservadora” y “liberal”, y su “definición monárquica”, para concluir su editorial realizando una defensa de la Corona. *ABC* remarcaba ese día de valoración de la aprobación de la Constitución que consagraba a España como monarquía parlamentaria que el Rey lo era “de los que ayer votaron sí y de quienes votaron no, de quienes sufragaron en blanco y de los otros que se abstuvieron: el Rey de todos los españoles” (“Afirmación mayoritaria”, *Ibíd.*), sentenciaba el diario, que encontraba así en el monarca el punto de fuga de sus recelos hacia el nuevo texto constitucional y el punto de unión, la síntesis del conflicto entre la tesis de quienes habían apoyado la Carta Magna y la antítesis de quienes se habían opuesto a su aprobación.

El Rey sancionó la Constitución en un solemne acto en el Congreso de los Diputados el 27 de diciembre de 1978. Tres días antes había pronunciado su tradicional mensaje navideño, el primero que dirigía a los españoles después de que éstos hubieran refrendado la Carta Magna. El monarca hablaba así, según *ABC*, “desde su legítima y

bien ganada neutralidad constitucional” (“Unidad y confianza en el mensaje del Rey”, *ABC*, 26-diciembre-1978, p. 2).

7 Conclusiones

El editorial resulta significativo en la parte final de este análisis para volver a evidenciar la preeminencia que el periódico concedía a la monarquía como parte fundamental del engranaje democrático español, una reivindicación de la Corona que Guillamet percibe más acentuada bajo la dirección de Guillermo Luca de Tena, durante la que aprecia un “cambio en la línea editorial” del diario en ese sentido (Guillamet, 2018: 78).

Así, *ABC* remarcaba que la Corona se situaba “en la cumbre constitucional desde la que abarca a todos y a todos tutela”, y expresaba “con máxima autoridad la unión nacional, la unidad española”, al tiempo que subrayaba que se había situado, “desde la recuperación nacional de la Monarquía”, a favor del “asentimiento y progreso de la democracia” (“Unidad y confianza en el mensaje del Rey”, *ABC*, 26-diciembre-1978, p. 2).

En efecto, monarquía y democracia caminan de la mano para *ABC*, de forma que la segunda es necesaria para que la primera cuente con el respaldo del periódico, de la misma manera que la democracia tendría menos valor, a ojos del diario, si no estuviera coronada, nunca mejor dicho, por una monarquía que encarnase y procurase la unidad entre los españoles y la integridad del país.

Porque la unidad nacional es otro de los fines en los que de forma reiterada hace hincapié *ABC* en los editoriales del periodo de tiempo analizado, en los que se aprecia un posicionamiento favorable por parte del diario a la construcción de una democracia en España, a la transición del país hacia dicho modelo de organización política, siempre y cuando en ese camino no se quede atrás la integridad territorial del Estado.

Es la premisa que parece sustentar los recelos que manifiesta *ABC* a propósito del restablecimiento de la Generalitat de Cataluña acordado por el Gobierno de Suárez o de determinados aspectos de la propia Constitución de 1978, y al respecto coincidimos con Zugasti, el periódico muestra en ocasiones “timidez y recelo ante un establecimiento demasiado rápido y rotundo de una democracia total” (Zugasti, 2007: 350).

En esa actitud encaja más el nítido rechazo que expresa el diario en relación a la legalización del PCE nada más anunciarse, en línea con la repulsa que le causa la ideología comunista y sus seguidores, a quienes culpabiliza en parte de la Guerra Civil. Porque *ABC* saluda la llegada de la democracia y apuesta por ella, pero sin condenar la

dictadura franquista ni arremeter contra dicho régimen, sin rechazar el alzamiento del 18 de julio, cuyo espíritu, de hecho, reivindica en el documento de principios que recibirá Cebrián al ser nombrado director.

En los editoriales analizados sí se aprecia, con el paso del tiempo, un distanciamiento por parte del diario a la hora de referirse a ese sistema, desde las loas a Francisco Franco que se multiplican con motivo de su fallecimiento a considerar conveniente pasar página de la dictadura en beneficio de una monarquía parlamentaria.

Esta evolución es coherente con la que experimenta internamente el periódico, cuya línea editorial se encuentra al comienzo del periodo de análisis dominada por el criterio más conservador de Torcuato Luca de Tena a diferencia de lo que lo está en la última etapa, en la que su hermano Guillermo ha tomado las riendas de la dirección. El periódico no abandona su vocación monárquica en estos años, y, de hecho, de la cercanía del segundo con el rey Juan Carlos da cuenta su designación como senador por decisión del propio monarca.

El discurrir de la línea editorial de *ABC* en los primeros tiempos de la transición de la dictadura a la monarquía democrática es así análogo al de los movimientos que se producen en su organigrama: de una mayor cercanía al franquismo no sólo en los editoriales, sino en la propia empresa editora, con Torcuato Luca de Tena como parte del sistema en tanto que procurador en las Cortes predemocráticas, a una reivindicación más intensa de la Corona con un director al que dicha institución distinguió como senador.

De esta manera, *ABC* respalda que España abrace un sistema democrático tras la muerte de Franco y aboga por ello siempre que ese nuevo régimen se conforme bajo el sustento de una monarquía y una constitución que preserve la unidad nacional por la que también vela la Corona.

No encontramos por tanto en el periódico un entusiasmo sin límites por la construcción de una democracia sustentada sin más en la soberanía nacional y el sufragio universal, pero sí un posicionamiento favorable del diario hacia ese nuevo sistema si viene acompañado de la reinstauración de la monarquía y de un modelo de liberalismo para el que el comunismo resulta una amenaza, al entender de *ABC*, que apoya la aprobación y el referendo popular de la Constitución de 1978 si sirve como instrumento para la consecución de este fin y para el mantenimiento de la unidad de España.

Referencias bibliográficas

Fuentes

ABC de Madrid (de 20 de noviembre de 1975 a 27 de diciembre de 1978)

El País (1976 / 1977)

La Vanguardia (1975 / 1977)

Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), nº 4, 5 de enero de 1977, pp. 170-171.

Ley 21/1976, de 14 de junio, sobre el Derecho de Asociación Política, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), nº 144, 16 de junio de 1976, pp. 11.750-11.752.

Real Decreto 2635/1976, de 24 de noviembre, por el que se somete a Referéndum de la Nación el Proyecto de Ley para la Reforma Política, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), nº 282, 24 de noviembre de 1976, pp. 23.350-23.351.

Real Decreto-Ley 41/1977, de 29 de septiembre, sobre restablecimiento provisional de la Generalidad de Cataluña, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), nº 238, 5 de octubre de 1977, pp. 22.047-22.048.

Bibliografía

ALFÉREZ, A. (1987): *Cuarto poder en España. La Prensa desde la Ley de Fraga de 1966*, Barcelona, Plaza y Janés.

BARRERA, C. (1995): *Sin mordaza*, Madrid, Temas de Hoy.

BARRERA, C. y RAMOS, R. (2017), "Las dificultades políticas de un director apolítico: José Luis Cebrián en el Diario ABC, 1975-1977", en *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, nº 8, 2017, pp. 43-62.

CASTRO TORRES, C. (2010): *La prensa en la Transición*, Madrid, Alianza.

CHULIÁ, E. (2001): *El poder y la palabra. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva.

FERNÁNDEZ BARRERO, M.A. (2003): *El Editorial. Un género periodístico abierto al debate*, Sevilla, Comunicación Social.

- GUILLAMET I LLOVERAS, J. (2016): "Torcuato Luca de Tena y el giro franquista de ABC durante la transición democrática", en *Retroperiodismo, o el retorno a los principios de la profesión periodística*, 2016, pp. 61-72.
- GUILLAMET, J. (ed.) (2018): *La transición de la prensa. El comportamiento político de diarios y periodistas*, Valencia, Universitat de València.
- HUMANES, M.L., Y MARTÍNEZ NICOLÁS, M. (2014): "La cobertura de la política durante la Transición en los diarios *El País* y *ABC*", en *Periodística*, 2014-2015, pp. 71-89.
- IGLESIAS, F. (1980): *Historia de una empresa periodística: Prensa Española: editora de ABC y Blanco y Negro (1891-1978)*, Madrid, Prensa Española.
- OLMOS, V. (2002): *Historia del ABC. 100 años clave en la Historia de España*, Barcelona, Plaza y Janés.
- PÉREZ MATEOS, J.A. (2002): *ABC: Historia íntima del diario*, Madrid, Hobby Press.
- QUIROSA CHEYROUZE, R. (edit.), (2009): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- RAMÍREZ, PEDRO. J (1991): *El mundo en mis manos*, Barcelona, Grijalbo.
- RODRÍGUEZ-MARTÍNEZ, R.; TULLOCH, C. Y GUILLAMET, J. (2017): "Franquismo, monarquía y democracia: la posición política de los principales diarios (*ABC*, *La Vanguardia Española*, *Informaciones* y *Ya*) durante la transición española a la democracia (1975-1977)", en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 23, 1, 2017, pp. 603-614.
- TORIBIO PÉREZ, FERNANDO (2017): *El proceso de integración de ABC en Vocento: Estructura, historia y línea editorial (1996-2011)*, tesis doctoral, Universidad de Sevilla.
- ZUGASTI, R. (2007): *Monarquía y prensa en la Transición española. La forja de una complicidad*, Madrid, Fragua.